



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 059-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 25 de febrero de 2019

VISTO:

La Resolución N° 001/2019-DE-FIME-UNAS, de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, registro 436 Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 612-2018-CU-R-UNAS, se convocó a Concurso Público Nacional dos (2) plazas de docentes para la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica;

Que, mediante Resolución N° 045-2019-CU-R-UNAS, se designó, a propuesta de la facultad, el jurado para el concurso de cátedra de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica;

Que, mediante documento del visto, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, contando con el informe del Jurado de Concurso de Cátedra, propone al Consejo Universitario el nombramiento del **Ing. M.Sc. DEMETRIO LEON AYALA**, como docente Asociado a dedicación exclusiva, en la plaza convocada N° 1, funciones: Dibujo Mecánico, Laboratorio de Ingeniería Mecánica, Resistencia de Materiales, y Elementos de Máquinas;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda nombrar al **Ing. M.Sc. DEMETRIO LEON AYALA**, como docente Asociado a dedicación exclusiva, funciones: Dibujo Mecánico, Laboratorio de Ingeniería Mecánica, Resistencia de Materiales, y Elementos de Máquinas;

Que mediante Informe N° 074-2018-UR-OPP/UNAS, la Unidad de Racionalización informa la disponibilidad de dos (2) plazas vacantes, de docentes, adscritas a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Nombrar a partir del 1 de marzo de 2019, al **Ing. M.Sc. DEMETRIO LEON AYALA**, como docente Asociado a Dedicación Exclusiva, adscrito a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, en las funciones: Dibujo Mecánico, Laboratorio de Ingeniería Mecánica, Resistencia de Materiales, y Elementos de Máquinas.

Artículo 2°. – Declarar desierta, la plaza Nro. 2, adscrita a la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, convocada mediante Resolución N° 612-2018-CU-R-UNAS.

Artículo 3°. – Encargar a las oficinas académicas y administrativas correspondiente, la implementación y cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.




JORGE RÍOS ALVARADO
RECTOR (e)




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL